

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

26 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-

Buenas tardes a todos y a todos los integrantes de esta Comisión.

Quiero de la misma forma dar la bienvenida a la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta; a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, y al Fiscal Especializado en Delitos Ambientales y Protección Urbana de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO ZARRAGA SARMIENTO.-

Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. (Presente)

Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. (Presente)

Diputada Aleida Alavez Ruiz. (Presente)

Diputado Erasto Ensástiga Santiago.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón. (Presente)

Diputado David Razú Aznar. (Presente)

Diputado Fidel Suárez Vivanco. (Presente)

Diputada Axel Vázquez Burguette. (Presente)

Hay 6 diputados presentes, Presidente, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

En virtud de la presencia de las autoridades que hoy nos honran con su presencia, quisiera solicitar a los integrantes la incursión de un punto en la orden del día a fin de que nuestros invitados puedan intervenir en esta sesión de instalación.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día. Lista de asistencia.

1.- Verificación del quórum legal.

2.- Intervención de diputados.

3.- Intervención de autoridades ambientales.

4.- Instalación de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a solicitar la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Antes de continuar con el orden del día quisiera solicitar al Secretario de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se constituyen las Comisiones Ordinarias de esta V Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerando:

1.- Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de sus funciones legislativas, políticas y administrativas.

2.- Que el Artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organismo Legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior, este Organismo Legislativo contará con el número y tipo de Comisiones que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integran proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes y que no sea menor a 5.

Estas Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, existen 36 Comisiones Ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de

Gobierno, contando con una mesa directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

6.- Que de acuerdo con los Artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 Comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias como se dispone en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa para quedar como sigue:

Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica:

Presidente	Diputado José Alberto Couttolenc Güemez	PVEM.
Vicepresidente	Diputado Alejandro Sánchez Camacho	PRD.
Secretario	Diputado Juan Pablo Zárraga Sarmiento	PAN.
Integrante	Diputada Aleida Alavez Ruiz	PRD.
Integrante	Diputado Erasto Ensástiga Santiago	PRD.
Integrante	Diputado Adolfo Uriel González Monzón	PRD.
Integrante	Diputado David Razú Aznar	PRD.
Integrante	Diputado Fidel Suárez Vivanco	PRI.
Integrante	Diputada Axel Vázquez Burquette	PANAL.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la intervención de los integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, de esta V legislatura. Por lo que solicito al diputado Secretario pregunte a las diputadas y diputados presentes, si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, sólo para congratularme, esta es la instalación de una Comisión que obviamente a quienes estamos en la mesa nos interesa avanzar en un manejo integral del tema.

Qué bueno que esté con nosotros la Secretaria del Medio Ambiente, para que podamos establecer un intercambio muy constante, permanente, de las problemáticas ambientales de la Ciudad con el Gobierno del Distrito Federal y así actualizar nuestras normas, nuestras leyes.

De entrada creo que la legislatura arrancó con temas ambientales por el Bordo Poniente, por el agua, y que nosotros necesitamos ser muy responsables para tener soluciones que impliquen una intervención de todas las instancias que les corresponde.

Creo que ahorita que se está discutiendo los recursos federales, necesitamos hacer hincapié y énfasis en que este año fue el primero en el que se etiquetaron recursos específicamente del ramos 16 de SEMARNAT al medio ambiente del Distrito Federal, y eso no lo podemos perder en esta próxima discusión del ejercicio presupuestal.

Vamos a estar ya los diputados locales en una reunión con los federales a efecto de que esto se reconozca y se mantenga en una presentación de esta discusión que ellos van a dar para el presupuesto del 2010, pero bueno, esta parte yo creo que es muy interesante rescatarla.

La PAOT tuvo una asignación presupuestal directa, la Secretaría, varios programas de los que, bueno lamentablemente hubo un recorte después de ese recurso que quedó etiquetado, pero había problemas como el de combate a incendios, como el de la delimitación de la zona de reserva ecológica, el asunto del museo de historia natural, la atención a esta problemática de infección que tienen nuestros árboles en la Ciudad de México, del muérdago, bueno varios temas que lamentablemente quedaron pendiente por el recorte de Hacienda y que ahora con esta crisis, a lo mejor el argumento vaya a seguir siendo ese, que no vamos a poder atender estos problemas por un asunto

federal, pero yo creo que aquí podemos sumar esfuerzos y estamos aquí los compañeros diputados y diputadas en esa idea de que se arme una agenda muy puntual de lo que debemos atender en cada uno de estos rubros.

También hace rato se instaló la Comisión de Gestión Integral del Agua, que además fundó la compañera Martha Delgado, cuando en la III Legislatura se habilitó como una Comisión Especial.

Entonces yo creo que tenemos la idea, la visión de que estos temas se manejan de manera integral o no vamos a lograr nada de manera aislada, viendo pues el tema sólo como medio ambiente, cuando son varios los que se mezclan. Está desarrollo rural, está el asunto del agua, obviamente el asunto del presupuesto, y bueno el que nosotros tengamos la posibilidad de que las diferentes bancadas que integramos esta Legislatura, atendamos así la discusión de un rubro tan importante que nos queda claro, tenemos pendiente como ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Adolfo Uriel González.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, Secretaria, bienvenida nuevamente a este recinto. Bienvenidos nuestros distinguidos visitantes.

Hoy desde luego es un día muy importante en el que estamos llevando a cabo este evento.

Para mi es fundamental en lo particular por mi profesión y además por el lugar de donde soy oriundo, Xochimilco, y por la ciudad, que trabajemos en serio, que hagamos las cosas bien, que más allá de los discursos políticos, realmente veamos el tema que es fundamental el recurso económico, el presupuesto, para la Secretaría del Medio Ambiente, para la Secretaría de Desarrollo Rural, para ahora la conformada Comisión de Pueblos y Barrios Originarios; y que desde luego es fundamental que rescatemos a la ciudad, que veamos de manera importante que el suelo de conservación es importante para que funcione la ciudad; sin el suelo de conservación realmente la ciudad sufriría un colapso muy importante.

Pero ese suelo de conservación del medio ambiente tiene dueño, que son las comunidades, que son los ejidatarios, que son los comuneros, que son los pequeños propietarios.

Platicábamos hace unos días cuando estuvimos presentes con la Secretaria de Desarrollo Rural, con la doctora María Rosa, que era fundamental interactuar y trabajar de la mano Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que evitemos duplicidad de funciones, que vayamos de la mano con la PAOT, que es un órgano importante, que vayamos de la mano con las diferentes instituciones del Gobierno Federal.

Hoy yo manifiesto nuevamente que mi interés por estar aquí en la Asamblea Legislativa es sacar adelante los proyectos, es servir a la ciudadanía y no venir a hacer discusiones vanas.

No vine aquí a escuchar confrontaciones que no ayuden a la preservación del medio ambiente y al cuidado y la protección de nuestros recursos naturales.

Es fundamental también atender un tema que muchas veces hacemos a un lado, lo que es flora y fauna. Tenemos problemas ya muy serios en la conformación de nuestros bosques, plagas muy fuertes en toda la zona de los encinos, como el gusano barrenador.

Necesitamos mejorar todavía y reforzar la reforestación con especies nativas, que le demos esa seriedad que merece el caso, que vayamos trabajando por zonas, por cada área ecológica, como debemos hacerlo, y que desde luego aquí de la mano vaya la decisión de los habitantes.

Si nosotros queremos imponerles programas y proyectos no vamos a salir adelante, necesitamos y vamos a subir un punto de acuerdo para establecer una mesa de trabajo y lejos de ver quién tiene la función es cómo resolver, cómo hacemos el trabajo para que todos vayamos en este sentido viendo hacia delante.

Hoy de verdad que es fundamental el tema del agua, la recarga del acuífero. Necesitamos también trabajar muy fuerte en el tema del rescate de Xochimilco, el rescate fundamental de esa zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad. Hay un compromiso muy claro del Gobierno Federal que firmó la

Declaratoria, y que hoy solicitamos nuevamente y vamos a estar trabajando para que se destinen recursos y podamos avanzar en este tema.

La ciudad es de todos, la ciudad es un espacio muy importante que ocupamos, y desde luego que en la medida en que avancemos en estos programas se verá también reflejado en el trabajo que se ha venido realizando con respecto a la contaminación. Pero sí es fundamental que los recursos económicos se den, se atiendan, y desde luego estaremos muy pendientes por los recursos que sean etiquetados por las diferentes formas y que sean de Gobierno Federal, las podamos atender.

No queremos nuevamente que sea la ciudadanía a través de protestas sociales quien esté solicitando los recursos, sino nosotros podamos atenderlo de manera oportuna.

El medio ambiente ya no puede esperar, el problema lo tenemos, se han hecho esfuerzos importantes pero sin embargo no queremos que esto sólo se reduzca a recursos económicos sino también se traduzca en hechos y no en preocupaciones sino ocupaciones que nos lleven a resolver este problema.

Enhorabuena. Yo estoy seguro que estamos formando una buena Comisión, estoy seguro que vamos a trabajar muy bien y que esta Comisión dé los resultados que espera la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra la diputada Axel Vázquez Burquette.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURQUETTE.- Gracias. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, compañeros diputados. Buenas tardes, Secretaria.

Yo es muy puntual lo que quiero referir en este foro. Primero es que en Nueva Alianza nos sentimos sumamente orgullosos de pertenecer a esta Comisión. Coincido con mis compañeros legisladores que al parecer uno de los más graves problemas que tiene nuestra ciudad es el del medio ambiente.

Secretaria, siéntase con toda la tranquilidad de que siempre que esté por delante el bienestar para los ciudadanos cuenta con nosotros. Estamos aquí

para trabajar, y creo que en eso coincidimos todos, para trabajar por los ciudadanos y en ese sentido siéntase con el respaldo de nuestro trabajo.

Por otro lado, queremos fortalecer la conciencia desde los niños a nuestro ambiente, que es sumamente importante. Creo que para poder llegar a las óptimas calidades debemos empezar desde la niñez, y en ese sentido espero que todos empecemos a trabajar, propongamos y estemos conscientes de que lo primordial es la educación para nuestros ciudadanos y para nuestros niños.

Les agradezco mucho la apertura, la pluralidad se nota y creo que de esa manera vamos a poder trabajar muy bien.

Les agradezco mucho. Muy buenas tardes.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Fidel Suárez Vivanco.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Gracias. Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados. Secretaria del Medio Ambiente.

Sin lugar a dudas uno de los temas prioritarios de la agenda de esta Asamblea y de la ciudad es el medio ambiente. Estoy seguro que a todos los que integramos esta Comisión nos preocupan las acciones que debemos de tomar para el impulso de un entorno adecuado, para ello es necesario considerar que nuestro programa de trabajo deberá contemplar tres grandes rubros: el primero, la preservación del medio ambiente; el segundo, el desarrollo sustentable; y el tercero, la cultura del agua.

El primer rubro tiene que ver con las acciones que nos permiten tener un ambiente limpio, por ejemplo crear los medios de difusión para fomentar la separación de residuos sólidos, la implementación de nuevas tecnologías para reducir las partículas contaminantes de la industria y el parque vehicular.

El segundo punto tiene que ver con la adecuada relación que debemos tener con los capitalinos y nuestro entorno, el respeto a nuestras zonas de conservación como tema primordial, ya que tenemos la necesidad de evitar el crecimiento desmedido e irresponsable.

Ante ello debemos impulsar desde esta Comisión leyes y reformas para la protección de las zonas de conservación y las áreas verdes de la ciudad, que

poco a poco son menos, en ese sentido en la fracción del PRI estamos conscientes de ello y ya tenemos trabajando en ese tema.

Por último el tema del agua debe ser prioritario y por supuesto que se relaciona con la preservación de nuestras áreas de conservación, porque ahí se retroalimenta el subsuelo y nuestra ciudad ha ido incrementando la selva de asfalto y acabando con el bosque.

Es urgente para la sobrevivencia de nuestra ciudad fomentar entre la población la conservación y cuidado del agua, además de incrementar la recolección del agua de lluvia, el tratamiento de aguas residuales, construcción de cisternas y sistemas de recolección en los hogares de la capital, entre otras acciones, de lo contrario correremos el riesgo que en el corto tiempo tengamos una severa crisis del agua.

Sólo me resta invitar a los integrantes de esta Comisión a sumar esfuerzos e impulsar acciones en beneficio del medio ambiente de la capital y por lo tanto de la salud y la convivencia de la población.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-

Con su venia, Presidente.

Para los diputados integrantes del Partido Acción Nacional la preocupación sobre un medio ambiente sano, libre de contaminantes en aire, en agua y en suelo es una prioridad.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ha sido responsable con las acciones de cuidado, preservación y educación sobre el medio ambiente. Desde nuestro punto de vista sigue habiendo grandes pendientes en este tema.

Como mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, lo han comentado, el tema del agua es un tema prioritario. Cada día se publican nuevos estudios que señalan que el agua de la Ciudad de México puede estar contaminada con metales pesados y esta Comisión, junto con la de la Gestión Integral del Agua, tendrá que hacer algo al respecto.

La Ley de Residuos Sólidos es uno de los grandes pendientes también. No se nos olvide que en la comparecencia del Secretario de Obras él comentaba que era hasta el 2011 cuando las delegaciones podrían empezar a separar la basura, siendo que esta ley ya tiene varios años de haberse publicado. Esta Comisión tendrá que hacer también algo al respecto.

En el tema de la contaminación atmosférica no es un tema menor, el 45 por ciento de las estaciones de monitoreo ambiental al día de hoy no funcionan porque no se les han traído las refacciones para que operen como deben hacerlo y por si fuera poco en el tema también de la contaminación atmosférica se nos pretende vender un programa por decreto en lugar de que sea esta Comisión la que lo dictamine con estudios científicos serios, con estudios científicos de gente de la UNAM, del Poli, de la Metropolitana o de Universidades que tengan que ver con el tema, me refiero al tema del transporte escolar obligatorio, es una de las prioridades del grupo parlamentario, estaremos muy atentos y muy vigilantes a que no se violen las garantías individuales de padres de familia ni mucho menos las de colegios en el tema; porque no es con operativos porriles con los que se va a educar a la población para cuidar al medio ambiente.

En el último punto de la agenda legislativa en el tema del medio ambiente, nos preocupa la creación de un comité para el cierre del Bordo Poniente. Cada día que pasa se depositan 12 mil 500 toneladas de basura, esto produce lixiviados. Hay estudios serios de la UNAM, del Poli, que demuestran que estos lixiviados ya están a punto de contaminar mantos acuíferos y es urgente que esta Comisión se pronuncie al respecto; no podemos tener una bomba de tiempo ahí que puede contaminar el agua de la ciudad, ya de por si tan cuestionada.

Desde el punto de vista de nosotros, apoyaremos toda aquella acción que cuide, preserve y eduque a los ciudadanos en el tema del medio ambiente sin importar de dónde provenga, pero sí que esta iniciativa cuide el respeto de los derechos y las garantías individuales de los ciudadanos; no es atropellando estas garantías como se va a educar a los ciudadanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

Le damos la bienvenida al diputado David Razú Aznar ¿Quisiera hacer uso de la palabra, diputado?

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Pues sí y ofrezco una disculpa por llegar exclusivamente a hacer uso de la palabra y una disculpa por la hora, tuve un pequeño contratiempo de tráfico, mi disculpa a los asistentes y a la Secretaría, a quien agradezco su presencia.

La Comisión que hoy estamos instalando y felicito al diputado Presidente, a José Alberto Couttolenc, tiene enfrente una responsabilidad mayúscula. Existe en la ciudad todavía, me parece, un reto muy amplio en términos no sólo de la política pública, que se aplica en términos de preservación del medio ambiente y protección ecológica, sino incluso de construcción de ciudadanía; es decir, de concientización, de trabajo para que la gente, para que la ciudadanía se haga propietaria de los derechos, de su derecho a un medio ambiente limpio, de su derecho a un medio ambiente protegido.

Independientemente de las distintas medidas que es necesario adoptar, hay algunas cuestiones que consideramos son apremiantes. Lo primero que yo señalaría como una particularización, es lo que tiene que ver con residuos sólidos.

La Ciudad de México genera más de 13 mil toneladas diarias de residuos sólidos. El único sitio de disposición final para estos está prácticamente saturado a estas alturas. Es necesario para ello dar seguimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, separación, plantas de compostas, centros de acopio. Abrir el debate, discutir con claridad las implicaciones técnicas necesarias para la creación, la discusión sobre un centro integral de reciclaje y energía limpia, que es un debate que ya ha venido dándose pero que todavía falta me parece llegar a conclusiones definitivas.

Promover infraestructura metropolitana para la gestión integral de residuos sólidos y restringir materiales desechables. Ahí venimos trabajando nosotros en la legislatura pasada, la coalición de izquierdas y ahora yo estaré planteando la posibilidad de retomar el tema del unicel que es uno de los materiales desechables que deberíamos buscar prohibir, que deberíamos buscar desaparecer.

Desde luego tenemos un reto muy importante en términos de agua, más allá de una serie de políticas que tenemos que discutir y a pesar de que hay una Comisión ampliamente conocida por nuestra Secretaría, dedicada al tema del agua, creo que es muy importante que trabajemos en conjunto para hacer aquí de una manera muy importante una concientización de la ciudadanía respecto del uso del agua.

Es necesario también promover políticas como la instalación de mingitorios secos que ya es una tecnología que es perfectamente utilizable y que todavía no está lo suficientemente generalizada, incluido aquí en las propias instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; hacer y generar incentivos fiscales para la captación y almacenamiento de agua de lluvia que si bien ya se ha dado algún avance más en términos de experimento diría yo, creo que es algo que podría ampliarse y volverse más una norma; sistemas de tratamiento de aguas obligatorios para todos o para muchas de las construcciones y promoción de drenajes diferenciados.

Es necesario también consideramos que se tome como toda la seriedad, con toda la necesidad de la Ciudad, el suelo de conservación; que el suelo de conservación sea protegido, sea garantizado.

Hay todavía, si bien insisto también se ha avanzado, es necesario incorporar nuevas tecnologías para garantizar que se mantenga la protección del suelo de conservación.

En particular es posible pensar y empezar a discutir sobre un sistema de monitoreo satelital sobre el suelo de conservación. Este sistema puede detectar invasiones a este suelo de forma transparente y poder proceder de manera inmediata y en los casos en que el suelo de conservación ha sido ya ocupado, también es necesario promover que se restaure como suelo de conservación.

Finalmente dentro de estas cuatro líneas particulares que yo diría son iniciales porque creo que la discusión es mucho más amplia que esto, hay un tema que está creciendo en términos de la ciudadanía, que se está viendo ahí y que tiene que ver con protección a los animales y en particular a los seres humanos también derivados de la ausencia de políticas de protección a los animales.

El Distrito Federal cuenta ya con una Ley de Protección a los Animales, me refiero en este caso en particular a los domésticos y a las situaciones que se presentan en el área urbana.

Es necesario verificar el cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales, esto no es una cuestión específica del gobierno central, sino incluso de los gobiernos delegacionales, etiquetar o buscar la etiquetación de un recurso para las campañas de esterilización canina. Esto no es una cuestión que compete exclusivamente a proteger a los animales, insisto una vez más es una cuestión que beneficia a la ciudadanía en su conjunto, así evitamos la proliferación de animales callejeros a partir de su esterilización.

Es necesario modificar la Ley de Protección de los Animales para evitar que se utilicen en los circos. Esta es otra cuestión que se ha hecho ya en muchísimas ciudadanas, ya los circos han modificado su espectáculo y la Ciudad de México que ha avanzado tanto en términos de modernidad en este tipo de políticas, creo que no puede quedarse atrás, creo que hay condiciones apropiadas para que en esta Ciudad también haya esa protección a los animales.

Quizás también discutir y promover un fondo de apoyo o alguna política de apoyo para albergues de perros y gatos que se encuentran en situación de refugio, esto una vez más insisto, pareciera y de pronto que es una cuestión específicamente orientada a los animales, hay y tenemos muchos condóminos que tenemos albergues de perros improvisados en departamentos, en casas, que afectan de manera muy importante a la vida de las personas alrededor.

La preocupación de la ciudadanía y de un sector de la ciudadanía por cuidar a los animales no va a cambiar, al contrario, yo creo que tenemos que impulsarla, pero lo que es importante es que sea impulsada en los espacios apropiados donde no haya un riesgo para la vida de las personas y al mismo tiempo se pueda avanzar en esta protección de animales.

Esas son, insisto, cuatro líneas particulares sobre un tema y una agenda que yo creo que es mucho más amplia y que estoy seguro de que si seguimos avanzando por la ruta que se ha venido haciendo en este tiempo, con el Gobierno del Distrito Federal y con el compromiso de esta Comisión y de la V Legislatura, será todavía mucho más lo que vamos a hacer para garantizar, no

sólo que preservemos el medio ambiente, sino que invirtamos de tal suerte que no dejemos a nuestros hijos, a nuestras próximas generaciones, lo que nos tocó, sino un medio propicio para que tengan incluso mejores recursos naturales.

Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Presidente, diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Como Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, me congratulo con ustedes el día de hoy por su instauración en esta V Legislatura, confiado de que nuestro desempeño será de trascendencia en este periodo legislativo.

Estoy seguro que el trabajo desinteresado que lo diputados de esta Comisión, junto con la reconocida labor que ha desarrollado la Secretaría del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta; así como del licenciado Samuel Ibarra Vargas, Fiscal de Delitos Ambientales y de la maestra Diana Ponce Nava, Procuradora Ambiental y de Orden Territorial, quienes nos honran con su presencia, junto con los ingenieros aquí presentes, se suman para trabajar por un mismo fin y será lo que detonará la diferencias en esta Comisión.

Sabemos que todos a pesar del arduo trabajo que se ha desarrollado en este tema, la sociedad nos exige nuevas iniciativas, nuevas tecnologías, nuevos avances para lograr una mejor convivencia del ser humano con su naturaleza.

El tema de la conservación del medio ambiente, en nuestra ciudad resulta uno de los más importantes en el desarrollo y crecimiento del Distrito Federal, ya que no es sólo velar por las pocas áreas verdes que tenemos, sino dar paso a un crecimiento urbano organizado respetuoso de la ley y de sus habitantes.

Creemos en el ordenamiento territorial y en la creación de sitios sustentables que desde sus orígenes tengan las condiciones adecuadas en el cuidado del medio ambiente.

Nuestro espíritu siempre será proactivo, creativo, respetuoso de la legalidad y transparente, ya que el medio ambiente no tiene colores, tiene esta

responsabilidad y como principal objetivo el bienestar de todos aquellos habitantes de esta gran ciudad.

La Ciudad de México es sin duda un reto, se puede prescindir de obra e infraestructura, se pueden cambiar los programas sociales, pero no se puede vivir sin las condiciones que el ser humano necesita. Es por ello que tenemos por delante que crear las condiciones jurídicas y técnicas para garantizar un medio ambiente adecuado.

En esta honorable Comisión se propondrá el trabajo concreto a través de las delegaciones. Si logramos desarrollar planes sencillos pero medibles en cada delegación, habremos abarcado mucho más, ya que los haremos corresponsables de nuestros objetivos y lograremos mayor eficacia en nuestras metas, es decir, abarcar más con menos, enfocarnos a los operativos de los problemas mediante propuestas legislativas, viables y sustentables.

Esta parte de trabajar con las delegaciones para mí es muy importante. El trabajo es amplísimo en lo que es lo relativo al medio ambiente y la única manera como vamos a poder abarcar más es logrando involucrar más a las delegaciones en este tema.

En la Ciudad de México las estadísticas arrojan números muy valiosos. Sabemos los métodos de áreas verdes que hay por habitante y por delegación. Debemos buscar el aumento de los mismos recuperando aquellas áreas que han sido abandonadas, creando nuevas áreas verdes, y cuando las circunstancias lo permitan, incentivar la creación de techos verdes mediante promoción y estímulos fiscales.

En cuanto a los residuos sólidos, si bien es un tema de la Secretaría de Obras y Servicios, la recolección hasta su disposición final, se trata inminentemente de un asunto ambiental. Buscaremos en este rubro que se instale las tecnologías de transformación de basura, como ya dijeron los diputados, en energías, apoyando la participación de la iniciativa privada con el fin de aminorar inversiones iniciales.

Sin embargo, todo esto será poco efectivo si no trabajamos en dar a las autoridades competentes de la salvaguarda del medio ambiente de las

herramientas legales necesarias para hacer frente a todas aquellas conductas que provoquen daño a cualquier ecosistema.

Se propondrá a esta Comisión una reforma integral que otorgue a la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, el carácter de una verdadera autoridad estatal, que tenga la capacidad de inspeccionar, iniciar procedimientos y en su caso sancionar por violaciones a la legislación.

Sabemos que todos queremos lo mismo, debemos trabajar coordinados para lograr los objetivos. Proponer nuevas iniciativas y apoyar las que otros aporten, será el éxito de esta Comisión

Muchas serán las iniciativas internacionales a analizar para cambiar completamente a la Ciudad de México en 3 años. El reto es gigante, para ello nuevamente el principio de hacer y dejar hacer medición de planes concretos, trabajo hermanado con las delegaciones y resultados medibles, prácticos y necesarios.

Propongo una agenda de trabajo concreta con las delegaciones y entrar en el área de energía mediante políticas de control y fomento en el aprovechamiento de la misma; promover las energías renovables para disminuir la emisión de CO2 y por ende el calentamiento global.

Toda nueva construcción en trabajo conjunto con la SEDUVI debería pasar la cuota máxima en consumos de energía, y lo mismo con el agua, buscando con ello un ahorro en nuevas inversiones que se están planteando actualmente y que se necesitan en este periodo tan difícil.

Yo sí creo que esta legislatura tiene un nuevo enfoque de trabajo, sin importar el grupo parlamentario, y en materia de medio ambiente todos estamos comprometidos y dispuestos a trabajar con los responsables aquí presentes.

Nuestra aportación siempre será empujar para lograr acciones que resulten en una ciudad más limpia, más sana, más verde.

Por último, en mi carácter de Presidente aportaré los conocimientos de las iniciativas internacionales en materia de energía y diseño de medio ambiente para enriquecer el trabajo hasta hoy desarrollado.

Agradezco el poder participar en esta loable tarea para la Ciudad de México y para las futuras generaciones.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día, Presidente, si gusta usted, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la intervención de las autoridades ambientales, por lo que quisiera otorgar el uso de la palabra a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Distinguido diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; distinguidas diputadas, distinguidos diputados integrantes, distinguidos asistentes.

Es para mi un privilegio atender a la instalación de esta Comisión, que sin duda alguna será una Comisión con la que habremos de trabajar mano con mano, codo con codo, en el último periodo de 3 años de gobierno del licenciado Marcelo Ebrard.

Hemos hecho lo propio con la IV Legislatura, y ahora con esta V yo diría que tenemos una oportunidad muy relevante. La primera parte del sexenio la hemos dedicado a intentar hacer una labor de fondo, de planeación y de recuperación y replanteamiento de lo que es una forma inercial de gestión ambiental que traía la Ciudad de México.

Hago aquí un paréntesis para mencionar que sí, la Ciudad de México en su carácter de una megalópolis en la que conviven 20 millones de habitantes, que genera 12 mil 500 toneladas de basura diarias, que consume 35 metros cúbicos por segundo de agua, en la que circulan 4 millones de habitantes, es una ciudad en la cual el tema ambiental de suyo adquiere una relevancia mayúscula.

Las grandes ciudades del mundo padecemos de los mismos problemas, no somos la única, pero en México sí la primera en que se plantea con seriedad y alta jerarquía el tema de una gestión ambiental hacia la sustentabilidad.

Parece ser que la llegada de la crisis ecológica nos ha llevado a retomar nuestros pasos, a repensar en nuestro camino y plantear, desde el primer día de su gobierno el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, un ambicioso Plan Verde para la Ciudad de México,

Lo que pretende este Plan Verde, que es un plan de mediano plazo, largo plazo, hacia el año 2022, es tratar de redireccionar a la ciudad hacia el camino que tendríamos que haber tomado hace muchas décadas, hacia la sustentabilidad de nuestro desarrollo, y definitivamente eso no se hace ni en 3 años ni en 6 ni en 10. Estas son políticas públicas de largo aliento, de largo alcance, que sin embargo nos proponemos consolidar y dejar encaminadas para poder hacer de este Plan Verde, que tiene 7 ejes de trabajo, un plan que pueda ser continuado en las políticas que la próxima administración y los próximos legisladores consideren que fueron exitosas.

Por eso tenemos una gran responsabilidad, para demostrar que lo que hemos propuesto sirve, funciona.

Tenemos un programa muy interesante que incluye el tema del agua, de los residuos, de la calidad del aire, de la movilidad, el transporte sostenible, el cambio climático, la energía, el manejo de los residuos sólidos, la habitabilidad y el espacio público. Esa es la agenda.

Yo quiero felicitarlos por pertenecer a esta Comisión. Me da mucho gusto que tengan el interés y la voluntad por meterse, algunos ya tienen muchos años en este tema, otros a lo mejor no y sin embargo creo que todos tenemos algo en qué contribuir en el debate por la sustentabilidad de la Ciudad de México.

El segundo mensaje que quisiera darles, además de felicitarlos y agradecerles esta invitación que gentilmente nos han hecho para participar en la sesión de instalación, es decirles que durante mis 20 años de trayectoria en el tema ambiental he visto tres agendas de este tema: las muy iniciales era una agenda de absoluta indiferencia y de soslayar la importancia que tiene el tema

ambiental en la agenda pública. Los temas ambientales durante muchísimos años fueron temas de segunda o de tercera.

Después la agenda ambiental se convirtió en una agenda muy combativa, de muchas ideas y de temas complicados, de suyo todos los temas que les menciono son temas muy complejos, no son temas sencillos de discusión, en donde además intervienen no una o dos disciplinas, intervienen decenas de disciplinas de aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que tomar en cuenta cuando uno hace una propuesta y esto ocasiona que las políticas ambientales tengan una complejidad muy grande.

Entonces, se hizo toda una generación de agenda muy combativa, muy conflictiva, de denuncia y de rechazo a todo lo que viniera del gobierno, y pienso que afortunadamente en algunos estamos entrando a una fase más propositiva.

En el tema del debate nosotros les quiero decir que estamos convencidos de que sabemos lo que estamos haciendo, lo estamos proponiendo con conocimiento de causa. Ninguna de las ideas que ha propuesto el Jefe de Gobierno, su servidora y el equipo de Marcelo Ebrard han sido ideas que salieron en una mesa de café o mucho menos, todo ha sido analizado por meses, por años por nosotros y estamos muy convencidos, esto no quiere decir que no lo podamos discutir y que no lo podamos debatir.

La Secretaría del Medio Ambiente se encuentra abierta a discutir y a debatir cualquier programa. El tema del transporte escolar vine tres veces a la Asamblea a platicar cómo construimos ese programa, de qué manera se dio, y podré venir las veces que ustedes me lo soliciten a cualquier tema porque estamos preparados, listos y dispuestos a debatir.

Pero sobre todo he escuchado propuestas muy interesantes, ideas muy novedosas que creo que tenemos que analizar, que creo que le tenemos que entrar y que si queremos transformar realmente el destino de la Ciudad de México es preciso sentarse a analizar y compartir estos puntos de vista que tenemos, distintos a lo mejor entre diferentes fracciones, entre diferentes partidos políticos.

Yo les reitero mi compromiso con este tema de vida, les pongo a su disposición mi trayectoria de 6 años en el Gobierno Federal, 5 en el movimiento ambientalista, 3 años en la Legislatura III y 3 que llevo en el Gobierno de la Ciudad, toda mi trayectoria la he dedicado a este tema, en todo momento además he sido por azares del destino una funcionaria y una legisladora, ahora una funcionaria independiente de los partidos políticos, y por eso desde el Gobierno del Distrito Federal les ofrezco esta apertura de la Secretaría del Medio Ambiente sin distinciones de colores, de partidos, con toda la voluntad de atender la agenda ambiental de la ciudad, que es lo único que nos ocupa en la Secretaría del Medio Ambiente.

Asimismo, les pongo a su disposición el equipo de trabajo que he conformado con personas de altísimo nivel profesional, técnico, científico en las diez direcciones que tiene la Secretaría del Medio Ambiente, todos ellos también están a su disposición. Estamos muy entusiasmados con la idea de discutir con las y los diputados cada uno de los temas que sean de su interés.

Finalmente les quisiera decir que toda buena propuesta empieza por una buena información. En la Secretaría estamos muy comprometidos con la agenda de la rendición de cuentas y la transparencia, con ofrecerles toda la información que ustedes necesiten para su trabajo, para documentar su trabajo.

Creo que los debates más infructuosos son los que se dan sobre la base de información incorrecta o que no es bien intencionada. Entonces, nosotros para sus debates y sus disertaciones aunque con opiniones que no coinciden con nosotros, pero tienen también las puertas de la información abiertas en todo momento, a partir de esa información estoy segura de que sus puntos de acuerdo, sus iniciativas pueden ser retroalimentadas; les podemos apoyar con todo lo que sea necesario para respaldar sus puntos de vista y sus iniciativas, independientemente de sus fracciones.

Finalmente, creo que tenemos que acceder con este tema de acceso a la participación de los ciudadanos a una mayor justicia ambiental en la Ciudad de México.

Ésta es la agenda del Gobierno de la Ciudad, tiene pues planes que muchas veces son más reconocidos fuera del país o fuera de la ciudad que aquí y estamos muy convencidos de que el involucramiento de fondo de su tarea legislativa en el tema del medio ambiente nos va a redituarse en una mejor ciudad y en un plan que al final del día pueda tener continuidad.

Termino mi intervención agradeciéndoles a todas y a todos su atención y poniéndonos a su disposición también para el análisis y la discusión de dos temas de enorme relevancia para la Secretaría del Medio Ambiente: Uno, nuestra propia agenda legislativa de carácter ambiental, en donde estamos poniendo a consideración de la Asamblea Legislativa una serie de incentivos fiscales, la reestructuración de las tarifas que discutiremos en la Comisión del Agua, el tema de las edificaciones sustentables de la Ciudad de México. Tenemos una agenda muy importante de varias modificaciones que creemos que son importantes a la legislación.

Quisiéramos también escuchar de ustedes sus propuestas en relación a normas que crean que son importantes, porque las podemos trabajar conjuntamente con los y los diputados y las diputadas y, por otro lado, el tema del presupuesto, que estaré muy gustosa de venirles a platicar en qué consiste nuestra propuesta, cuáles son las prioridades para la ciudad, cómo estamos viendo las inversiones y también qué otros dineros hemos conseguido de la Federación, de otros países, de la inversión internacional, de la Banca de Desarrollo y de donativos privados, porque el financiamiento de todo el Plan Verde es sumamente diverso y me gustaría mucho que ustedes estuvieran en conocimiento de dónde proceden todos estos recursos que pretendemos utilizar en los siguientes años para la gestión ambiental.

Muchísimas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada Martha Delgado. Ahora, cedemos el uso de la palabra a la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

LA C. MAESTRA DIANA LUCERO PONCE NAVA TREVIÑO.- Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Ofrezco una disculpa por el retraso debido, primero a la atención de una contingencia de protección civil y

después me quedé atrapada en la manifestación que está a una calle de aquí. Les ruego que esto no sea interpretado como una falta de interés, en absoluto. De hecho gracias a la tecnología moderna venía yo oyendo las participaciones por medios electrónicos.

Agradezco mucho que la PAOT haya sido invitada a la instalación de esta Comisión. El deseo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial es de tener un trabajo coordinado, permanente con esta Comisión, con la Asamblea en general.

Sin duda la regla del juego en estas épocas es coordinarnos. Los casos más exitosos de la Procuraduría Ambiental, y entendemos por exitosos aquellos en que resolvimos un problema para los habitantes del Distrito Federal, que son los principales sujetos a los que atendemos en la Procuraduría Ambiental, son aquellos en que logramos coordinarnos.

El trabajo ambiental sin duda incide en muchas otras agendas. La principal, es la agenda de desarrollo urbano; es evidente cómo el desarrollo urbano va teniendo un fuerte impacto en los ecosistemas del Distrito Federal, del Valle de México y esto se refleja en la percepción social, en las demandas de la ciudadanía, pero muchas otras agendas que ya han sido mencionadas, la del agua, la del transporte, la vialidad, el desarrollo económico, en los cuales de manera marginal, sesgada o tangencial, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial va atendiendo denuncias ciudadanas.

Como ustedes saben los principales temas de denuncias ciudadanas son las violaciones al uso de suelo, la afectación de arbolado urbano y áreas verdes y el ruido; pero también como todos sabemos los expertos, los científicos nos indican que los principales problemas de la ciudad son el agua, los residuos sólidos y el suelo de conservación. En ese orden de ideas la Procuraduría Ambiental urgentemente requiere mucho mayor interlocución en la agenda legislativa. Ponemos a sus órdenes toda la información que tenemos.

El trabajo que hacemos muchas veces no es grato porque implica poner en la mesa aquellos temas en donde políticas públicas, patrones de conducta de las entidades privadas, de los individuos, inciden en impactos ambientales y urbanos que nos resultan incómodos.

Sin embargo continuaremos haciendo este trabajo y le pedimos a esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica que nos consideren en todos los trabajos que realicen.

Por último, quisiera yo traerles el mensaje del Comité Técnico asesor, los 10 consejeros ciudadanos que han sido designados que han sido designados por la Asamblea Legislativa, por esta Comisión de Ecología, que tomaron protesta desde abril del año pasado y hasta el día de hoy no han sido llamados dijéramos a rendir cuentas o por lo menos a escuchar su opinión y ellos me han pedido ser el conducto para ofrecer a ustedes tener una reunión lo más pronto posible para intercambiar con esta Comisión opiniones sobre diferentes temas de interés de la Ciudad.

Agradezco mucho esta participación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora cederé el uso de la palabra al licenciado Samuel Ibarra Vargas, Fiscal Especializado en Delitos Ambientales y Protección Urbana de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

EL LIC. SAMUEL IBARRA VARGAS.- Muchísimas gracias diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; señoras diputadas; señores diputados; asistentes a la sesión de instalación:

Muchas gracias por la invitación en nombre del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; del licenciado Luis Genaro Vázquez, Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas y del mío propio, quiero agradecer la oportunidad de poder estar en esta instalación, reiterando toda la absoluta disposición de la Fiscalía para apoyar al a Asamblea en los temas que sean necesarios y en aquellos temas en donde ustedes, como legisladores, se percaten que la realidad de nuestro Distrito Federal ya está siendo rebasada por la delincuencia, nosotros estaremos ahí para apoyarlos.

Igualmente celebro que estén las autoridades ambientales, porque la Fiscalía no es autoridad ambiental, celebro que estén las autoridades ambientales también presentes porque solamente con la labor coordinada y conjunta de la

Secretaría del Medio Ambiente, de la Procuraduría Ambiental, de ustedes como asambleístas y del Poder Judicial del Distrito Federal a través del Tribunal Superior de Justicia, es como hemos conseguido y como esperamos conseguir resultados palpables que lleven a nuestra Ciudad a frenar un poco el deterioro ambiental porque pese a los importantes esfuerzos que hacen nuestras autoridades, la delincuencia ambiental ya no conoce límites.

Igualmente celebro que estemos diversos órganos de diversa naturaleza presentes, porque precisamente dentro de una política criminal ambiental lo que se requiere es que estén en la misma sintonía quienes hacen nuestras leyes, quienes las aplicamos y quienes las aplican en el caso concreto a través de una sentencia.

Celebro que el diputado Couttolenc haya sido también impulsor de que tengamos el próximo jueves una reunión conjunta con la Fiscalía de Delitos Ambientales, en donde está en camino la invitación para la señora Martha Delgado, nuestra Secretaria del Medio Ambiente; para la maestra Ponce, la Procuradora Ambiental, para que podamos generar un primer contacto con ustedes como legisladores sobre las problemáticas delincuenciales que vemos en el Distrito Federal.

Igualmente quiero compartir con ustedes que estas problemáticas también se están analizando no únicamente en el ámbito local. La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia tiene un grupo de trabajo de delitos ambientales que coordinamos nosotros como gobierno del Distrito Federal a través de la Procuraduría General de Justicia a nivel nacional.

En este foro también se encuentra incluida la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales que abarca precisamente Secretarías de Medio Ambiente y Procuradurías Ambientales Locales de todo el país. A través de este grupo estamos también fortaleciendo e impulsando que contemos como país con una política criminal ambiental con lineamientos mínimos que puedan ser una diferencia que apoye la labor de legisladores, de fiscalías ambientales, de autoridades ambientales y de jueces, para lograr una mejor justicia ambiental.

Agradecemos de nuevo la invitación y nos congratulamos de estar en este espacio y ofrecemos todo el apoyo de la Fiscalía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la instalación de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, de esta V Legislatura.

A fin de dar cumplimiento al punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el que se determina el calendario de instalación de las comisiones ordinarias y del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que norma las bases de esta Sesión, así como en base al artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a los presentes ponerse de pie.

Siendo las 18:10 horas, del día 26 de octubre del 2009, queda legalmente instalada la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la V Legislatura.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Esta Presidencia quiere informarles que ha sido turnado el primer asunto sobre el que tendremos que resolver. Es una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que en coordinación con las dependencias homologadas del Gobierno Federal, creen la Comisión Especial del Proyecto de Clausura del Relleno Sanitario Bordo Poniente.

Esta propuesta fue turnada a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación al Medio Ambiente a fin de realizar el dictamen correspondiente, y se encuentra en las carpetas que les hemos entregado, por lo que espero que puedan enviar a la brevedad los comentarios y observaciones que puedan tener al respecto.

Por otro lado, esta Comisión buscará tener un trabajo activo y compartido con los integrantes de esta Comisión, para ello este jueves el 29 de octubre se

realizará en el Salón 325 de Gante el foro denominado “Estado actual de la justicia penal ambiental en el Distrito Federal” con la presencia del Procurador de Justicia del Distrito Federal, así como de jueces penales y consejeros de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia, quienes nos hablarán de las necesidades de adecuar el Código Penal en materia de delitos ambientales.

De la misma manera el miércoles 4 de noviembre se realizará una reunión con la Procuraduría Ambiental en el ordenamiento ambiental con el objetivo de conocer a mayor detalle las facultades y alcances de esta institución.

Esta reunión se denomina sesión informativa sobre procuración y acceso a la justicia ambiental en el Distrito Federal, para diputados y asesores integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se realizará en el Auditorio “Benito Juárez” ubicado en el mezanine del edificio de Zócalo, esperamos contar con su presencia para ambos eventos.

En sus carpetas encontrarán los programas y una agenda de fechas con estos eventos, así como la propuesta de fechas para la realización de las primeras reuniones de trabajo de esta Comisión. Ello con la finalidad de que podamos ir agendando dichas fechas.

Finalmente quiero presentarles a la Secretaria Técnica de la Comisión, la licenciada Norma Angélica Sandoval Gómez, aquí presente, quien a partir de hoy estará a sus órdenes en nuestras oficinas de Avenida Juárez, número 60, oficina 101.

Continúe la Secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, se levanta la sesión. Muchas gracias, señores.

